

Datos Generales

Gaceta N°:	16989
Fecha de la Gaceta:	01/12/1971
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	221
Fecha de la Norma:	18/11/1971
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL DECIMO TERCER MES COMO RETRIBUCION ESPECIAL A LOS TRABAJADORES.
Comentario:	Por medio de este Decreto de Gabinete, se establece el Décimo Tercer Mes como retribución especial a los trabajadores, y la forma de calcularlo. TEMAS RELACIONADOS: SALARIO, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, REMUNERACION, DECIMOTERCER MES, BONIFICACION.

Temas Relacionados

BONIFICACION
DECIMOTERCER MES
DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
REMUNERACION
SALARIO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 221						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 221						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	20	12/08/1992	22099	13/08/1992	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se MODIFICA el párrafo primero del artículo tercero por la Ley 20 de 12 de agosto de 1992.

LEY	17	22/08/1983	19885	29/08/1983	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Se DEROGA el parágrafo segundo del artículo tercero por la Ley 17 de 22 de agosto de 1983.
DECRETO DE GABINETE	52	24/02/1972	17057	14/03/1972	REFORMADO PARCIALMENTE POR	Se REFORMA el artículo 3 por el Decreto de Gabinete 52 de 24 de febrero de 1972.

Jurisprudencia Constitucional
